

EL DIARIO PALENTEÑO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVI

RECUERDO DE SUSCRIPCION
Capital en Madrid, 10.750 pesetas
Fuera: trimestre 10.750 pesetas
Número suelto 5 céntimos

Martes 29 de Octubre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Edadista y Administrativa
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.750

D. María Pedrosa Alcalde

Falleció en Villanueva de Arriba
el día 23 de Octubre, a las 3 de la mañana
a los 25 años de edad

después de recibir los S. S. y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Benito Aníbal; sus hijos Abilio y Elvira; padres Santos Pedrosa y Aurelia Alcalde; hermanos Elvira, Agustín (viuda de Ernestino), Celestino, Pilar, Consuelo, Amelia y Vicente; padres políticos don Francisco y doña Francisca; hermanos políticos Valentín, Lucía, Encarnación, Juana, Faustina y Narciso y demás familia;

Al participar a sus amigos tan sensible desgracia, les suplican encarecidamente a Dios en su oración el alma de la fallecida, por lo que vivirán eternamente agraciados.

PRINCIPALES OPERACIONES

— DEL —

Banco Castellano

Compra y venta en las Bolsas de París, Londres, Bruselas, Berlín, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Cuentas corrientes de crédito con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Giros, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago.

Custodia de títulos y valores con respecto a la siguiente escala:

0.20 por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos.

0.80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devenguen interés.

1.50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas.

Mínimum de tiempo a liquidar: 3 meses.

Mínimum de percepción por depósito: 1 peseta.

Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes:

Al 1 por 100 las de pago a la vista

2 por 100 las de pago a 8 %.

2.50 por 100 las de pago a 30 %.

CAJA DE AHORROS. — Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se solicitan. Interés 3.50 por 100 anual.

LA FUNERARIA
de HONTIYUELO

Fundada el año 1878

Nuevos Féretros de nogal astile Americano.

Servicio completo y permanente.

MARQUESA PALOMARES, NÚM. 164

PALOMARES

Guesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2º, MURCIA

Vacante

Se halla vacante una de las plazas de la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de la «Propaganda Católica».

Las candidaturas al Presidente de la misma don Busselo Ruiz que vive en la calle de Valdésquez número 8, antes

del 3 de noviembre.

Todo esto no puede ser más significativo. Nos encontramos, pues en un período eminentemente evolutivo de las fuerzas y representaciones de opinión.

Ahora es cuando los hombres públicos han de obrar de tal suerte que devuelvan hallarse capacitados de la solemnidad del momento.

No puede ya aspirarse a gobernar un país con programaciones vacías, ni con promesas más o menos realizables.

Quien quiera regir los destinos nacionales habrá de presentar soluciones positivas, practicables para los trascendentales problemas que la paz planteará en el mundo todo.

Las masas populares no se dejan ya engañar. Les ha enseñado hasta el extremo la connexión mundial y están dispuestas a resarcirse a quienes por incapacidad o por egoísmo pretendan dirigir los destinos del país caprichosamente.

Se avecina el momento en que España tiene que demostrar que no en vano ha presenciado los horrores de la guerra y que padecido mucha de sus lamentables consecuencias. Hay que prepararse para la próxima gran crisis.

Deben actuar todos, absolutamente todas las fuerzas políticas en el Parlamento, en el mitin, en la prensa, en todas partes donde se presente una ocasión propicia para que la Corona digna de su contraste subíamente reafizada pueda dar a España el gobierno que España necesita.

M

PARADOJAS

En el clavo

En el clavo rural la llama a la gripe epidémica del hambre. No es posible negar la naturaleza infectiva y contagiosa del mal, mila existencia de micro-organismos que invaden el cuerpo humano, perturbando y aniquilando a veces su economía vital. Pero esos microorganismos, cuya naturaleza específica los bacteriólogos no han llegado a precisar bastante, llámeseles como se quiera, en cuanto a su proceso morfológico, no se diferencian de los demás; son peligrosos e insensibles, según sea el estado de vigor del ser invadido. El organismo que dispone de buenas defensas naturales triunfa fácilmente de ellos, pero al que está en malas condiciones de defensa lo transforman y aniquilan.

El médico rural, pues, opina que el caso de epidemiología, siendo cierto, no habrá podido desarrollarse si nos halláramos en estado de defensa normal, y que la solución para prevenirlas en el futuro debe y puede hallarse la mejor al sociólogo y gobernante que el bacteriólogo y terapeuta.

Las grandes salpicaduras de la guerra provocaron por doquier, y también en España, un estado de desaparición. Sin morirnos literalmente de hambre, en general nos alimentamos peor que antes. Así los organismos debilitados ofrecieron campo abonado a la invasión y al contagio.

Otro factor decisivo fué en España, especialmente la España rural, la ausencia absoluta de toda sanidad y toda higiene. No hay necesidad de demostrar este punto en cuanto a los pueblos y aldeas.

Las grandes deficiencias en las ciudades son patentes también.

Hay en nuestra ciudad, solares que contienen edificios y de cuya limpieza nadie cuida. Se mandaron cercar, pero precisamente esas cercas impiden ver lo que hay y sacre dentro.

Los vecinos de las casas arrojan a ellos basuras, inundaciones, hasta perros y gatos que se pudran allí. Hay solar de esos que lleva a convertirse en estercolera o pudridero; foco de peste e infección permanentes.

Este es el aseo y limpieza de la ciudad; se barre y riega de ella lo que se ve; calles, plazas y paseos, pero dejamosla inundación corriente. Ni más ni menos que muchas personas limitan su limpieza a higiene a lavarse diariamente cara y manos; pero nunca o rara vez lo demás, porque lo demás no se ve.

Dice bien el médico rural. El primer problema de la salud individual y colectiva es de alimentación y de higiene, para teniendo pre-

sente que no basta para solucionarlo asignar a cada hombre el mendrugo de pan y, en cuanto a higiene pública y privada, limitarse al lavado de lo que se ve: la cara, las manos y, cada quince días, los pies.

(De «Las Noticias».)

eo azul marino y un pantalón de color caqui.

CASTROURDIALES. — Un obrero electrocutado. — A las siete de la tarde en el pueblo de Miéno, de este término municipal, el obrero Francisco Gómez, de la Empresaria Eléctrica Castro Aguera, cuando arrugaba una pieza de un transformador tocó uno de los cables de alta tensión y recibió una terrible descarga que cayó al suelo carbonizado.

BURGOS. — Derrumamiento de una chimenea. — El día 25 a las dos de la tarde, cayó una chispa eléctrica sobre una chimenea de 30 metros de altura de la fábrica «La Cristalería Española», de Arija, produciendo el derrumamiento casi total de aquella.

Los materiales alemanes a varios obreros de la fábrica, hiriendo levemente a uno y de gravedad a Federico Mata Rey, de 36 años, natural de Melgar de Fernamental y a Pedro Rodríguez Ruiz, de 29, de Orbajosa.

También produjeron desperfectos de importancia en el departamento donde se confeccionan las luces y en el de la composición.

Las pérdidas ascienden a 80.000 pesetas.

Alcance de un tren. — Anoche a las once y media, próximamente, el tren mixto núm. 31 dio alcance en la estación de Villafría al mercancías 1.069.

Por efecto del golpe resultaron cuatro viajeros levemente heridos y de gravedad el conductor del mercancías que fue llevado a su domicilio de Miranda de Ebro.

Ocho o diez viajeros sufrieron desperfectos de consideración.

ASTILLA LA BUEVA

MADRID. — **Corneta muerta.** — Al cornete de Húsares de la Princesa, Maximiliano Sanz, se le esparció el carbón en El Pardo, durante los ejercicios de instrucción, y al internarse por el monte, tuvo la desgracia el jinete de darle tan tremendo golpe en la cabeza contra un árbol, que falleció a consecuencia del accidente.

VASCONGADAS.

SAN SEBASTIÁN. — **Hallazgo de un bidé.** — Comunicas de Motrico que a doce millas de aquel puerto el vapor pesquero «Angelita» encontró sobre las aguas, sin tripulantes, un hidroavión con bandera francesa.

El aparato francés tenía sustraído a su proa un gran trozo de cuerda. Esta hace suponer que iba a remolque de alguna embarcación y que al romperse la amarró quedó abandonado.

El hidroavión fue conducido por el pesquero «Angelita» a Motrico, en cuyo puerto quedó custodiado por las autoridades de Marina.

BILBAO. — **Un marido sisiote.** — En el Hospital provincial ingresó esta noche una mujer llamada Celestina Echevarría, de 41 años, la cual habiéndose en su domicilio en compañía de su hijo, llegó su marido, quien manifestó por qué estaban cesando sin haberle esperado y sin permiso suyo, cogió un hacha y le asistió a su mujer un tremendo golpe en la cabeza.

CATALUÑA.

BARCELONA. — **Un ataque de locura.** — En la calle de Usi, situada en la barriada de San Gervasio, a consecuencia de la gripe, en una de sus casas, ha fallecido un padre e hija, encontrándose gravemente enferma la madre. La madre, presa de un ataque de enajenación mental, ha recorrido varias calles de la capital escandalizandamente.

Se fuga del penal, huyendo en automóvil. — De Figueras se reciben noticias del siguiente suceso.

Del Astillero de San Fernando se fugaron dos penados que venían ejerciendo los cargos de practicante de Sanidad y electricista.

Los jefes tenían completa confianza en ellos, y ésto les sirvió para llevar a cabo la evasión, sin incomodidades.

Aprovechando un desenlace de los vigilantes de la puerta principal, salieron de la prisión, yendo a reunirse con unos confidentes suyos, a quienes pagaron el alquiler de un automóvil en 300 pesetas.

El cauteles esperó en la casa de Ferral, y allí se presentaron partiendo rápidamente.

En el camino tuvieron una avería; pero pronto tomaron otro automóvil, logrando desaparecer definitivamente, sin ser capturados.

Fué detenido y entregado al Juzgado un vigilante del penal.

ANDALUCIA

ALMERIA.—El mar arroja cinco cadáveres a la playa.—El mar ha arrojado a la playa en el Coto de Gata, cinco cadáveres, que se supone ser de los pescadores del laud «San António», que naufragó el día 12.

Ha entrado de arribada el pailebot «Centella», que se dirigía a la Habana con cargamento de tejas.

Trae fuertes averías, por habérsele abierto una vía de agua y caído a bordo de varias chispas eléctricas.

Los funcionarios del Estado

Las horas de oficina

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros:

Su Magestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

Primer. Desde el día 1 del mes de Noviembre próximo, las seis horas de obligada asistencia de los funcionarios públicos a las oficinas de la Administración central del Estado, se computarán por regla general desde la ocho de la mañana a las dos de la tarde, sin interrupción alguna.

Segundo. De toda falta de puntualidad o de asistencia darán cuenta se manejamente los jefes de los servicios, al subsecretario, director general o jefe de la dependencia, quienes, salvo justificación bastante, impondrán al incargo en falta la corrección de apercibimiento e incorrían en su caso el expediente para la imposición del correspondiente castigo, con arreglo todo ello a los artículos 58 al 61 del reglamento.

Tercero. Cuando la corrección procedente sea el excedimiento a la multa, podrá el subsecretario, director general o jefe de la dependencia, a instancia del interesado y sin ulterior recurso, eximir de dicha corrección por un descuento del sueldo correspondiente, proporcional a la falta de asistencia o de puntualidad cometida, a cuyo efecto cada hora será computada por la sexta parte del haber diario. Si dicho jefe acordada la somatización quedaría sin efecto el apercibimiento, o sin curso el expediente para imposición de multa, no consignándose nota alguna en el expediente personal del funcionario.

4º El importe de los descuentos se hará efectivo por los habilitados, deduciendo del sueldo correspondiente al mes en que el descuento se decreta, a cuyo fin, el jefe de la dependencia, por delegación del ministro, dará por escrito la orden necesaria.

El habilitado le retendrá en su poder, para constituir un fondo de descuentos y premios, de cuyo total importe dará cuenta trimestralmente al jefe de la dependencia, para su distribución, y al Negociado del personal, para que en él se pague el date de manifiesto y pueda informarse todos los funcionarios del mismo servicio que así lo deseen.

5º Durante la primera quincena del trimestre siguiente, el jefe de la dependencia acordará la distribución de dicho fondo entre los funcionarios del mismo servicio, a quienes considera más merecedores de remuneración por su asiduidad y laboriosidad, dándose publicidad por el Negociado del Personal de la distribución hecha en la misma forma prescripta en el párrafo anterior.

Contra la distribución acordada no se admitirá retardo alguno. Si el agravado lo solicita, podrá hacerse mención del premio en su expediente personal.

6º Cuando por la poca importancia de los descuentos o por no estimar el jefe de la dependencia que proceda la distribución total o parcial del fondo, acuerde dicho jefe que no ha lugar a tal distribución, acuerde asimismo imposible y que se notificará por igual procedimiento, el remanente de un trimestre acordará los descuentos del trimestre siguiente, y se distribuirá en la misma forma indicada.

7º Lo que se dispone en esta Real orden, es sin perjuicio de la facultad de los jefes de los estados y dependencias para establecer horas extraordinarias de oficina cuando lo requiera la índole de los servicios, haya urgencia en la realización de los trabajos o el servicio resulte indebidamente retrasado.

De Real orden le digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 26 de Octubre de 1918.—Maura.

DE ACTUALIDAD

Subsistencias y sueldos

Ministerio de Abastecimientos

El tema de palpitante actualidad y la conversación obligada de todas las conversaciones, viene siendo desde hace algún tiempo el problema de las subsistencias, que continúa sin resolverse, en ninguna de sus dos incógnitas, no obstante los discursos pronunciados en mitines y asambleas y de la creación de un centro directivo, denominado Ministerio de Abastecimientos, que hasta la fecha no ha servido para nada.

Al poco tiempo de declararse la guerra europea, empezaron a sentirse los efectos económicos y el ascendiente que respecto a la vida comercial e industrial, tenía sobre nosotros, algunas naciones beligerantes.

Se dijo públicamente que en España no faltaba elementos de vida y a este fin se confeccionaron estadísticas de las existencias que de materias primas poseía nuestra nación.

Se trató de demostrarlos que nadaban en la abundancia con cálculos egocéntricos y relaciones y estados fantásticos, que nos hacían creer que España iba a ser, durante los años de escasez, poco menos que la fantástica Juju, donde se come, se vive y no se trabaja.

Das incógnitas se tenían que haber resuelto en aquella fecha, puesto que todos los males hay que atajarlos de origen, para haber puesto remedio al actual estado de cosas.

Una incógnita se nos presentaba bajo el aspecto económico o sea el precio a cotizar, la otra bajo la cantidad de existencias estabilizadas.

Para solucionar este conflicto que la política no quería confessar se hubo de crear un organismo nuevo, que tomó forma bajo el título de Comisión de Abastecimientos.

Declarada la impostergable, falta de pericia, habilidad o tiempo, del Gobierno, empezó a funcionar el nuevo organismo bajo excelentes auspicios y después de unos meses de legislar, disponer y dictar, todo volvió a su primitivo estado, si es que hubo alguna provincia que encontró beneficios y nadie, absolutamente nadie, se apercibió de que el Gobierno había trabajado en pro del abaratamiento de la vida.

Y es que no basta disponer de la «Gaceta» para ordenar y mandar, hay que hacer cumplir y ese en España es una utopía. No basta tampoco poner los remedios cuando el mal adquirió proporciones gigantescas, sino cuando se inicia; los incidentes hay que sefearles en sus comienzos y no cuando está próximo a perecer todo el edificio siniestrado.

Decimos arriba que el problema de subsistencias presentaba dos aspectos: el del precio a estabilizar los artículos y la cantidad con que habíamos de contar para fijar la estabilización, pues la mayor o menor elevación de precio depende de las ventajas en la compra, bien de las materias primas, o de las transformadas y perfeccionadas por su fabricación.

Hay productos que proceden de la vida animal, otros de la mineral y otros de la vegetal; todos ellos provienen de la tierra y a la tierra es a la que hay que cuidar y dar vida.

En nuestra nación se han tenido aban-

dones casi siempre el problema tiene, del cual dependen todos los problemas y nuestros productos, o sea las primeras materias de nuestro suelo esquilado por falta de cuidados, han sido exportadas a otras naciones, de las que nosotros mismos hemos recibido después trasformados esos mismos productos y esas mismas materias que produjimos.

Pedíramos nosotros indudablemente, haber evitado esa compra al extranjero, habiendo fabricado en nuestra nación cuanto nos hiciera falta, puesto que materias y productos tenemos, y en otro caso hubiéramos evitado también que esas producciones brillantes hubieran sido vendidas en Barcelona mismo como fabricadas allí, cargándonos a nosotros las ganancias de esos intermediarios.

Un Gobierno que se preocupa del problema económico en todos sus aspectos, lo primero que hace, es proteger a la tierra para que ella produzca mucho, puesto que a mayor abundancia en el mercado, más baja cotización y de esa tierra que se obtienen las materias primas para la vida animal, se obtiene también abundante y buena ganadería, que proporciona leche, huevos, carnes y demás productos útiles con abundancia para la fabricación e industria.

Después de esto, se hace preciso una labor secreta de inspección en las fronteras—sin nada de Gaceta—pues es periódico que marcha al unisono con la Comisión de Abastecimientos—para evitar la exportación de todas aquellas materias, productos y útiles que sobren del consumo público de la nación.

Para corroborar lo expuesto, hemos de conseguir que en el problema de subsistencias hay que atender para la solución de las dos incógnitas, que anteriores citamos, al problema de la tierra, al problema intermediario y al problema exportación.

El de exportación e intermediarios ya ha tratado de resolver el gobierno, pero su trabajo se ha limitado a crear nuevos servicios estadísticos, dictar, disponer y legislar y... venga Gaceta... Mientras tanto algún político de las alturas exportando e favoreciendo la exportación.

Hay que atender al mercado y a que en él se presenten con abundancia los productos, pues el precio a estabilizar depende de la cantidad de existencias estabilizadas.

Otro día trataremos de los aumentos de sueldo y del ministerio de Abastecimientos, al que hay que poner en escena.

UNO.

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALESTINO

Mi distinguido amigo: Como presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia, ruego大海 en el periódico de su digna dirección, de la siguiente contestación al remitido y nota oficial del Colegio Oficial de Médicos publicado en EL DIARIO de ayer.

Le anticipa las gracias su afectísimo amigo q. e. s. m. Emenciano Nieto del Barco.

He leído la nota oficial remitida a la prensa local por la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos, referente a un caso que afecta a la moral profesional de farmacéuticos; y posteriormente se me ha dirigido una comunica de mi autoridad, que en algún pueblo de esta provincia en el que se habla declarada la existencia de la epidemia de gripe continúa abierta la escuela pública; los señores Alcaldes ordenarán en los Municipios de su respectiva jurisdicción que se jaleen avisados por dicha enfermedad, que se proceda inmediatamente a la clausura temporal de las Escuelas públicas.

Al propio tiempo, y con motivo de

la próxima fiesta de Todos los Santos,

recuerdo a las citadas autoridades lo

que hacen observar la prohibición

absoluta de visitar los Cementerios y

ordenada por este Gobierno civil en el

«Boletín Oficial» del día 16 del corriente.

También llamo nuevamente su atención para repetirles que si necesitan

algún medicamento o desinfectante de

los que dispone este Gobierno civil, au-

torice debidamente a las personas a

que ellas las remita a su destino.—

Palencia 28 de Octubre de 1918 — El

Gobernador, Pascual Testor y Pascual.

Palencia 29 Octubre 1918.

El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, Emenciano Nieto del Barco.

Un buen retrato es el mejor recuerdo de la vida.

E. ALONSO — Fotógrafo — DON SÁNCHEZ, II.

Se acerca la paz

Anoche momentos antes de las ocho, recibimos un teléfono urgente de nuestro activo Corresponsal en Madrid, que por la importancia que tiene, dimos a conocer por medio de nuestra mañanera, ante la que se estacionó numeroso público que pudo conocer la noticia siguiente:

De París se reciben telegramas anuncianto que Austria-Hungría ha contestado a Wilson aceptando todas sus condiciones, solicitando el armisticio en todo el frente.

La impresión que produjo en el público la lectura de la anterior noticia, fué de segura esperanza que al fin es llegarán en plazo no lejano a la paz amada por el mundo entero.

De madrugada recibimos el texto íntegro de la nota Austro-Hungría, que dice así:

«Contestando a la nota dirigida el 18 de Octubre por el señor Presidente Wilson, al gobierno austro-hungrío y con arreglo a la petición del señor presidente de discutir separadamente con Austria-Hungría las condiciones de armisticio y de paz, el gobierno austro-hungrío tiene el honor de declarar que da su aprobación no solo a las manifestaciones anteriores del señor Presidente, sino también a la expresión final de la nota respaldo al derecho de paz de Austria-Hungría principalmente a los de los checoslovacos y yugoslavos, puesto que el pueblo de Austria-Hungría acepta las condiciones de las cuales el señor Presidente ha hecho empezo la apertura de las negociaciones de armisticio y de paz.

El gobierno austro-hungrío declara que, en consecuencia, está dispuesto, a fin de esperar el resultado que puedan tener otras negociaciones, a entrar en discusión para concertar la paz entre Austria-Hungría y los estados adversarios y un armisticio en todos los frentes de Austria-Hungría y ruega al señor Presidente Wilson que tenga a bien tomar las medidas preparatorias para las negociaciones.

LA EPIDEMIA REINANTE

En Patencia

El parte oficial enviado ayer por la Junta provincial de Sanidad al Ministerio de la Gobernación, es el siguiente:

Nuevas invasiones 58; altas por cuarenta 62; defunciones 8; de las cuales tres corresponden al día anterior.

En la provincia sigue decreciendo en todos los pueblos a excepción de algunos en que sigue estacionada.

Una circular

Hoy inserta el «Boletín Oficial» de la provincia la circular de que hablamos ayer que para conocimiento de los alcaldes insertamos literalmente.

Esta circular dice así:

«Habiendo llegado a conocimiento de mi autoridad, que en algún pueblo de esta provincia en el que se habla de declarada la existencia de la epidemia de gripe continúa abierta la escuela pública; los señores Alcaldes ordenarán en los Municipios de su respectiva jurisdicción que se jaleen avisados por dicha enfermedad, que se proceda inmediatamente a la clausura temporal de las Escuelas públicas.

Al propio tiempo, y con motivo de

la próxima fiesta de Todos los Santos,

recuerdo a las citadas autoridades lo

que hacen observar la prohibición

absoluta de visitar los Cementerios y

ordenada por este Gobierno civil en el

«Boletín Oficial» del día 16 del corriente.

También llamo nuevamente su atención

para repetirles que si necesitan

algún medicamento o desinfectante de

los que dispone este Gobierno civil, au-

torice debidamente a las personas a

que ellas las remita a su destino.—

Palencia 28 de Octubre de 1918 — El

Gobernador, Pascual Testor y Pascual.

Palencia 29 Octubre 1918.

El presidente del Colegio Oficial de

Farmacéuticos, Emenciano Nieto del

Barco.

Un buen retrato es el mejor

recuerdo de la vida.

E. ALONSO — Fotógrafo — DON SÁNCHEZ, II.

Recaudado en la Depositaria de Fondos Municipales.

Suma anterior 18.237'05

D. José Rodríguez Martín 25 se-

ctas; don Hermilio Ortega Díez 50.

En virtud de lo dispuesto por Real

orden de 18 de Septiembre de 1918

la Dirección General de Obras Públicas

Por la Jefatura de Minas de Palencia han quedado anulados y sin efecto los expedientes relativos a las minas de lignito, hulla y carbón, propiedad de los señores don Manuel Alonso Pérez, don Pedro Polanco y don Benigno Hoyos, domiciliados en Aguilar de Campoo, Bustillo de Santullán y Reviel de Pumar, por no haber presentado dentro del plazo legal el papel de pagos al Estado, correspondientes al título de propiedad.

Ha sido denunciado al Juzgado de instrucción un individuo llamado Hernández Díez Agudo, por sustracción de varios efectos a una vecina de esta capital.

Contra la anemia, debilidad, tukerulosis y reumatismo, el mejor remedio es una buena nutrición y ésta sólo es completa con el uso de la «Carne líquida Valdés Gareca».

Ha la sesión que mañana a las ocho celebrará la Corporación municipal, si se reúne suficiente número de señores capitulares, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Liquidación de las obras del camino vecinal de Palencia a Quintanilla de Tígueres.

Instancia solicitando permiso para otras particulares.

Peticiones de un empleado municipal.

Distribución de fondos para el próximo mes de Noviembre.

Condiciones para la contratación de servicio de alumbrado público eléctrico presentadas en anteriores sesiones Municipales.

En el Boletín Oficial de hoy se publica una Real orden copiada de la Gaceta, sobre la reciente ley referente al impuesto del timbre y autorizando para el consentimiento con las empresas autorizadoras.

Necrológicas

A los 25 años de edad ha fallecido en Villanueva de Arriba, doña María Pedrosa Alcalde, a cuya alegre esposa, hijos y demás familiares de la finada, les atempanhamos en el dolor que les produce tan sensible desgracia.

En esta ciudad ha fallecido víctima de la epidemia, el presbítero don Anastasio Frías, ex-locero coadjutor de la parroquia de Santa Marina.

Reciba la familia nuestro pésame.

En Málaga ha subido al cielo a los 80 años de edad, la niña Cocheita Ortega García, hija de nuestro amigo y paisano don Emilio Ortega Romo, a quien, así como a su madre y hermanos de la fiesta, deseamos encuentren pronto consuelo a su dolor.

El capellán del Cementerio, nuestro amigo don Jacinto de Juana, ha trasladado su domicilio a la calle de Zafadores, núm. 23, piso 1º, principal, derecha.

Bastantes disfrutando un tiempo de ligeras temperaturas, y este sin duda hace que la salud pública mejore, decretando la epidemia, y permitiendo que la gente salga a respirar el aire puro por las afueras de la ciudad.

Mañana publicaremos un edicto del Cabildo Catedral, anunciendo la víspera de una beca en el Instituto general y técnico.

Por el Juzgado de Instrucción de Palencia se interesa la presentación de Pedro Alba, quien comparecerá en dicha dependencia judicial en término de diez días.

Siguiendo en la prensa de Asturias ayer quedó restablecida la circulación de trenes por aquella lluvia, después de haber sido reparados los desperfectos que causaron las lluvias.

DINERO
Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.
Lucio González E., de Medina, Gobernador de Comercio, Barrio y Mies, 14

La impotencia se cura radicalmente con el Blixir «Feligandular», Farmacia de Fuentes.

Registro Civil

Desde las trece de ayer a igual hora del día de hoy se han hecho las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Pilar Herrera Hoces, de 5 años. José Canalejas, 17; Plácido Mateo Pérez de 34 casado, Orilla del Río 10; Felipe Gómez Poblete, de 65 viudo, V. Calderón, 34; Emilio Oregón Torres, de 41, viudo, J. Canalejas, 28; Pablo Díaz Villafuerte, de 7 meses, Manjarrés, 7; Beatriz Frías Cañizares, de 37 años, Plazuela de Santa Marina, 21; Valentín Pastor Vicar, de 66 años, M. yor pral., 212; María Carbo López, de 5 meses, Maternidad; Francisco Sardón Pérez, de 1, idem; Carlos Bernardo Valle, de 2 Mayor principal, 145; Rafael Álvarez Guarrido, de 19 años, Manicomio; Ciro Moro Bartolomé, de 30, soltero, idem; Ubald Ruiz, soltero, idem.—Total: 13.

Nacimientos.—Fidela Mazzatorta Pérez, hija de Gerásimo y Maximina, Cuartel de la Guardia civil.

FERRETERIA "VIUDA DE ISASENDI"

Esta ferretería se ha trasladado a la casa de su propietario, calle Mayor Principal, número 147 a 151, situándose enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

EL SIGLO
EN BRUSELAS. Gran liquidación de calzado

Mayor, número 157
Palencia

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pida.

A EPIDEMIA

reinante se evita desinfectando con

ZOTAL

Visite V. hoy mismo

la exposición fotográfica de R. Alonso (D. Sanchez, 11), y vea una gran colección de interiores, edificios, paisajes y vistas que serán de su agrado.

Vaya V. hoy mismo
Don Sanchez, 11

TOMAS R. ALONSO

MÉDICO
Consultor de once a una
S. Francisco, 10, 2º derecha
Palencia

HABANISI SANTA OPRAZ

PRACTICANTE
en Cirugía menor y pediatría
Extrapa calles, ojos de gallo, ulcera y todo lo concerniente a Cirugía.
También se pasa a domicilio
Se vacuna todos los días

MAYOR FRAL. 107. Teléfono, 102

Boletín Religioso

Miércoles, 80.—Santos Teonisto ob., Marcelo y Claudio mrs.

Conferencias Telefónicas

Madrid 29

La Gaceta

Este periódico oficial publica hoy un Real decreto admitiendo la dimisión del ministro de Estado señor Dato.

También publica otro nombrando para sustituirlo al señor García Prieto.

Inserta una disposición regulando la explotación de sales potásicas.

Presidente asentado

El del Congreso señor Villanueva se encuentra fuertemente asentado, por cuyo motivo, no asistió ayer tarde a su despacho oficial de la Cámara.

Dato se va

El jefe de los conservadores que actualmente desempeña la cartera de Estado, anunció ayer al señor Maura su propósito de no continuar en el Ministerio por impedírselo su delicado estado de salud.

Este no es un ardor para salir del Gobierno, pues desgraciadamente los médicos han recomendado absoluto reposo al señor Dato, en vista del retiro que ha sufrido en la dolencia que se inició en San Sebastián.

El sucesor

Tan pronto como don Antonio recibió la carta del señor Dato, anunciándole que no podrá continuar desempeñando la cartera de Estado, llamó al señor García Prieto para celebrar una conferencia a las cuatro de la tarde.

A esta hora asistió el marqués de Alhucemas al domicilio del presidente, exponiendo éste la conveniencia de que se encargase del ministerio de Estado, por ser en las actuales circunstancias el departamento que requiere gran actividad.

García Prieto se negó a aceptar en principio el encargamiento del presidente del Consejo, pero al poco rato celebró una conferencia con el señor Dato, y su resultado fué el de decidirse a hacerse cargo de la cartera de Estado, continuando con la de Gobernación.

Dimisión del Gobierno húngaro.

El emperador ha admitido la dimisión del Gobierno húngaro, presidido por Hussarék, confiriendo poderes para constituir otro ministerio al consejero imperial Lambach.

Contra un impuesto

Los representantes de las provincias vinícolas y de los fabricantes de alcohol, han celebrado una reunión, acordando oponerse por todos los medios al aumento que se proyecta, y, al efecto, visitarán al ministro de Hacienda y a los diputados de las provincias interesadas para solicitar su apoyo.

La minoría republicana

Para cambiar impresiones sobre la situación actual y para repartirse los turnos en la discusión de los presupuestos, han sido convocados los representantes de las minorías republicanas a la reunión que con dicho objeto se celebrará esta tarde en el Congreso.

Sobre el mensaje a Wilson

En la sesión que esta tarde se celebra en el Congreso, el diputado jaimista señor Pradera, dirigirá una pregunta al Gobierno, relacionada con el mensaje dirigido a Wilson por los nacionales vascos.

Ingenuos a Francia

Por orden del ministerio de Fomento han salido para Francia una comisión de ingenieros para proceder al estudio de ferrocarriles en los campos americanos.

Congreso

A las tres treinta y cinco ocupa la presidencia el señor Villanueva, declarando abierta la sesión.

En escaños y tribunas escasa concurrencia.

En el banquillo toma asiento el presidente del Consejo señor Maura.

Un señor Secretario lee el acta de la última sesión siendo aprobada.

Seguidamente se entra en el pasillo de

Ruegos y preguntas

Promete el cargo de diputado el señor Esparraga.

Entra en la Cámara el ministro de Hacienda señor González Benítez tomando asiento al lado del Sr. Maura.

El señor Aragón dirige un ruego al ministro de la Gobernación reclamando algunas medidas higiénicas para Soria y su provincia.

El señor Codorniu formula un ruego al que contesta brevemente el jefe del Gobierno.

El señor Zubala dice que no se explica por qué se encuentran abiertas las Academias militares, cuando se hallan cerradas las Universidades como medida para evitar el contagio y propagación de la epidemia.

Pide al ministro de Instrucción Pública seabra el curso por ser ésta la aspiración del profesorado.

(Sigue la sesión).

MERCADOS

PALENCIA 29.—Desanimadísimo por demás se ha visto el mercado de cereales celebrado hoy, no sabemos si por que los labradores no quieren ceder sus trigos o porque la epidemia reinante sigue causando víctimas en la mayoría de los pueblos limítrofes.

De lo único que se ha presentado alguna pequeña partida, ha sido de cebada que se ha colocado, para piezas a 54 reales la fanega de 70 libras.

Lo que si hemos notado en los pocos labradores con quienes hemos hablado, es que se hallan muy satisfechos, ante la hermosa perspectiva que ofrecen los sembrados, después de las últimas lluvias.

Los sembrados adelantando con las últimas lluvias y el tiempo otoñal que disfrutamos.

De precios, siguen los de la tasa, desciendiendo si se hacen operaciones.

VALLADOLID, 28.—Mercado del Canal. Unas 200 fanegas de trigo entraron hoy al detail en este mercado pagándose alrededor de 86'50 y 87'50 reales las 94 libras—pesetas 56'61 y 58'68 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo al detail en este mercado siguen siendo nulas.

El trigo corriente se cotiza a 89 reales las 94 libras—pesetas 51'45 los 100 kilos.

MEDINA, 28.—El trigo se paga al detail en este mercado a 85 y 86 reales las 94 libras.

La cebada se cotiza a 52 y 54 reales fanega y las algarrobillas de 84 a 86.

SIGÜENZA 28.—Se paga el trigo al detail en este mercado a 86 y 86'50 reales las 94 libras—pesetas 49'71 y 50'01 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 56 reales fanega, aveja a 28, yeros a 36 y muelas a 32.

Tendencia firme y tiempo de lluvias.

BARCELONA, 28.—Se ha vendido trigo procedente de Extremadura.

Per ferrocarril llegaron 7 vagones de trigo 1 de maíz.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

VIA V. III ARTISTICA EXPOSICION

Don Sanchez, 11. Hay Ascensor

ELEGIBILIDAD EN AMPLIACION.

REFINADA Y LUMINOSA

ALBUMES A PRECIO DE COSTO

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Cerros-Espres	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
	2.º	Santander	Madrid	00'18	00'30	
	2.º	Madrid	Cerros	00'48	00'56	
	2.º	Cerros	Madrid	1'14	1'21	
	2.º	Madrid	Santander	1'28	1'33	
	2.º	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Palencia	Madrid e Irán		6'55	
Mixto Regular	2.º	Madrid	Coruña y Gijón	8'05	8'54	
Mixto	2.º	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.º y 3. ^a	Santander	Palencia	10'11		
	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Barruelo	Palencia	11'04		
Ganaderos	2.º	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Palencia	León	16'40	17'10	
	2.º	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'02	
Mixto	2.º	Santander	Madrid e Irán	17'50	18'02	
Mensajería	2.º	Cerros	Madrid e Irán	18'18	18'27	
Mercancías	2.º	Madrid e Irán	Palencia	20'32		
Mixto	2.º	Gijón y Cerros	Madrid	20'59	21'15	
Mensajería	2.º	Madrid	Comarca	22'15	22'46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto-Discrecional	1. ^a y 2. ^a	Villalón	Palencia	8'16	
Correos-Mixto	2.º	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
Mixto-Discrecional	2.º	Palencia	Villalón	17'02	17'30
Correos-Mixto	2.º	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia		

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 24 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Chiriquá, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordado para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y pisos (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diariado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 401

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Señor D. Luis Polo y Espinosa.

"EL BOTIN DE ORO"

Zapatería y Salón de limpiabotas
CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultades que sea, a cargo del competente maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

"EL BOTIN DE ORO" Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del

DESPACHO

Propietario:--SANTIAGO PÉREZ

Mayor pral. 57.-PALENCIA

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el viernes dia 1.^o del presente mes de Noviembre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulleto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdadero y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinitud de eminentes médicos lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie, comprabrigueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el viernes dia 1.^o del mes de Noviembre.

NOTAS: En Valladolid el dia 31 en el Hotel Imperial; en Santander el dia 2 en el Hotel Marqués y en Bibao el dia 3 en el Hotel Gómez, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista Torrent, nombre oficialmente registrado.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayer pral., 71

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, al nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que desarrolle sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES

ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta
con completos talleres de :

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayer pral., 71

Talleres: Gl de Fuentes, 32

LIBRERIA

Esta sección comprende quanto abarca el ramo de escritorios, papel de cartas, tinta, libros de todos los géneros, cuadernos, etc.

CABALLO

de 12 años, fuerte, muy bien enganchado, se da a prueba. Informará Manuel Pele.

Cebada para sembrar

Se vende cebada «scota» nueva y semeja, para sembrar.

Del precio y condiciones, informará Juan Gutiérrez, en Asturillo.

Se venden

Un libriño semi-nuevo y un camión de dos ruedas.

Para tratar con Julio Pérez, en Megaz.

Abonad con Nitrato de soda de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Soda de Chile, Almirante 9 Madrid.

Almirante 9 Madrid.

AGRICULTORES!